



PERÚ

Ministerio de

Viceministerio de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima

Unidad de Gestión  
Educativa Local N°

Comité de Encargatura en  
Cargos de Mayor

**ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS**  
**CONVOCATORIA 025-2024**

**ENCARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD - PROCESO DE ENCARGATURA DE PROFESORES EN ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL DE LA LEY N° 29944 - SEGUNDA ETAPA**

N°	EXPEDIENTE RECLAMO	EXPEDIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	PUNTAJE ANTERIOR	PUNTAJE ACTUAL	SITUACIÓN DEL RECLAMO	OBSERVACIÓN
1	791386	791386	8952528	HUAMANI	HUAMANI	CLORINDA RITA	47	49	PROCEDE	LA CALIFICACIÓN SE HA HECHO CONFORME AL ANEXO 3-A DE LA RM 105-2024-MINEDU QUE, MODIFICÓ LA RM 147-2023-MINEDU, PROCEDE LO SOLICITADO.
2	845392	802702	9889082	RODRIGUEZ	ROJAS	ROSA MONICA	33	33	NO PROCEDE	LA CALIFICACIÓN SE HA HECHO CONFORME AL ANEXO 3-A DE LA RM 105-2024-MINEDU QIE, MODIFICÓ LA RM 147-2023-MINEDU, NO PROCEDE LO SOLICITADO.
3	842981	777925	8476908	SANCHEZ	SALINAS	LUIS GUILLERMO	23	23	NO PROCEDE	LA CALIFICACIÓN SE HA HECHO CONFORME AL ANEXO 3-A DE LA RM 105-2024-MINEDU QUE, MODIFICÓ LA RM 147-2023-MINEDU (EL PUNTAJE POR EXPERIENCIA LABORAL ES DE 1 PT X AÑO; Y LA ESCALA CUARTA NO TIENE PTS.), NO PROCEDE LO SOLICITADO.
4	845625	790174	10045189	BARRIOS	APOLINARIO	CECILIA	29	29	NO PROCEDE	LA CALIFICACIÓN SE HA HECHO CONFORME AL ANEXO 3-A DE LA RM 105-2024-MINEDU, SI EL POSTULANTE ACREDITA OTROS ESTUDIOS ACADÉMICOS, ADICIONALMENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS REQUERIDOS EN EL NUMERAL 5.5.1 DE LA PRESENTE NORMA TÉCNICA, TÍTULO PEDAGÓGICO NO ESTA REGISTRADO EN <a href="https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe">HTTPS://TITULOSINSTITUTOS.MINEDU.GOB.PE</a> , NO PROCEDE LO SOLICITADO.
5	847250	779366	7137535	CHIPANA	RODRIGUEZ	VIRGINIA NIEVES	30	30	NO PROCEDE	LA CALIFICACIÓN SE HA HECHO CONFORME AL ANEXO 3-A DE LA RM 105-2024-MINEDU QUE, MODIFICÓ LA RM 147-2023-MINEDU (EL PUNTAJE POR EXPERIENCIA LABORAL ES DE 1 PT X AÑO CUANDO LA EXPERIENCIA ES DIFERENTE AL CARGO QUE POSTULA). SEGUN ANEXO 03-A ** SÓLO SE CALIFICA UN DIPLOMADO, NO PROCEDE LO SOLICITADO.
6	845646	803023	32530738	ALEJANDRO	SAENZ	ETHELWALDO JORGE	44	44	NO PROCEDE	LA CALIFICACIÓN SE REALIZÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA RVM 105-2024-MINEDU, ANEXO 3-A CRITERIOS PARA EL CARGO DE JEFE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA, SE ASIGNÓ EL PUNTAJE DE ACUERDO A LA ESCALA MAGISTERIAL (QUINTA ESCALA) Y EL PUNTAJE MÁXIMO EN TIEMPO DE SERVICIO 10 PUNTOS, NO PROCEDE LO SOLICITADO.

**EL COMITÉ**